

303655



3 03655

MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se
solicita a favor de D. JOAQUIN LASHERAS PALLAS,
(ARAGON-TALLERES INDUSTRIALES), de nacionali-
dad Española, con residencia en Zaragoza, ca-
lle Rosas, nº 6, por: "MAQUINA PINZONADORA DE
BANCO".

Sabido es, que la tendencia seguida
hoy en día, tiende a la previa preparación,
de cuanto se ha de precisar en cualquier cons-
trucción, instalación u obra, tratando preci-
5 samente de buscarse, una racionalización en el
trabajo y en su consecuencia, el aminorar al
máximo, la inversión de horas. Ejemplos infi-
nitos de ello tenemos y entre los mismos, cabe
10 citar: Las piezas y cubiertas de cerámica pre-
fabricadas, tan en uso en la actualidad.

Por otro lado, nos encontramos igualmen-
te, que en las fabricas y talleres, tambien

se viene buscando en todo instante, la mecanización más completa, en cuantos trabajos se ha de desarrollar al objeto de aminorar, el empleo de la mano de obra, debido a la serie de complicaciones que dicha mano de obra entraña (escasez de la misma, así como repercusión en cuanto a precios de costo y venta, derivados ellos de los aumentos de jornales e incrementados por los Impuestos sociales), por lo que se trata de dar al trabajo, una marcha en plan o tipo standard, mediante la adaptación en todo instante, de Máquinas apropiadas, que cumplan tales cometidos, reduciendo el empleo de la mano de obra.

Así en cuanto al tubo Bergmann, el cual en la actualidad, sabido es, que su empleo es predominante en cualquier clase de instalaciones a realizar y en lo que se refiere a las Cajas de derivación y emplame, que se precisan para la utilización de dicho tubo Bergmann, nos encontramos con que su entallamiento, hasta el momento presente, no venia realizandose de forma conveniente, ya que tales taladros, por medio de punzonadoras corrientes, daban origen, a que las mismas, precisasen posteriormente, una manipulación adecuada, al objeto de limar los rebordes corrientes, que en las mismas quedaban, para dejarlas en las condiciones más adecuadas para su uso.

A soslayar pues, los anteriores inconvenientes y otros muchos inherentes o derivados, viene la Máquina punzonadora de banco, objeto de la pre-



1035



sente Patente de Invención, apropiada para practicar las entalladuras a las cajas, en las entradas en estas, del tubo Bergmann.

45 Consiste la Máquina, en un armazón, en cuya parte superior, lleva practicado un taladro, que constituye el bulón hembra, el que sirve para la fijación de las matrices hembras, fijas a la máquina, sujeción que se realiza, por medio de unos tornillos sujetadores apropiados.

50 La matriz que constituye el bulón hembra, la cual adopta forma parecida a un casquillo-manguito, descansa sobre la pieza porta-matrices-hembras, de forma más o menos cuadrada, sobresaliendo de ella, por su parte inferior, una pieza, que adopta forma más o menos parecida a una "I",
55 la que constituye una ranura pasante, al objeto de disminuir el peso de la Máquina y la cual, sirve a su vez, de asiento y sujeción, por la parte superior del banco, cuando la Máquina se adapta al
60 susodicho banco.

Por el lado opuesto al de la matriz del bulón hembra, va el propio cuerpo armazón de la Máquina, constituyendo con la parte del bulón hembra, un todo o conjunto; y en cuyo cuerpo, lleva en su
65 parte superior y enfrentada a la repetida matriz del bulón hembra, practicado un orificio, que la taladra, por donde se introduce, el husillo portamachos, el que por su parte posterior, lleva

500000

70



acoplado una palanca, llevando practicado un orificio, que sujeta la palanca de la manivela, al husillo porta-machos; y cuya manivela, lleva en su extremo inferior, una maneta de posición loca, adentro y fuera, al objeto de accionar la palanca, transmitiendo movimiento al husillo, la cual maneta, al igual que toda la Máquina, va pintada a fuego, por metalización a bombardeo.

75

Al husillo porta-machos y sujetados por un tornillo, se le acoplan a este, los machos, de acero templado.

80

Dichos machos, presentan la característica, de llevar dos iniciaciones de perforación, en forma de punzón y continúan en tirada, permitiendo así, disminuir la resistencia de la Máquina y el que la fuerza impulsora del operario, en su acción de taladrar, sea con mínimo esfuerzo y máximo de impulso, asimismo como disminuyendo en la mitad de tiempo, la acción del corte a realizar, al precisar solamente, dar media vuelta, para realizar este.

85

En la parte inferior de la Máquina, ésta adopta forma parecida a un triángulo, fijo, para evitar así que la Máquina se mueva al usarla, mientras que en su extremo totalmente inferior, lleva una pieza, que hace de maneta, la cual posee forma de semicírculo, llevando practicados unos orificios, para apalancar la Máquina, sujetandola totalmente al banco de trabajo, por medio de tornillos; y de

90

95

3335

cuya maneta, tras de atravesar un orificio, que el armazón de la Máquina posee, por dicha parte inferior, sobresale un tornillo roscado, en cuyo extremo superior del mismo, lleva una pieza que hace de estrella sujetadora, la que fija la Máquina al banco de trabajo.

100



105

Como se puede percibir por la anterior descripción, la sencillez de la Máquina punzonadora de banco, apropiada para perforar las cajas y dar entrada al tubo Bergmann, resulta casi rudimentaria, pudiendo fabricarse con cualquier clase de materiales, pero preferentemente de acero moldeado.

110

Entre las innumerables ventajas que ha de presentar la Máquina punzonadora de banco, cabe destacar:

115

Primera.-Poseer un peso muy liviano y poderse emplear para perforar las Cajas y dar entrada en las mismas, de cualquier medida de tubo Bergmann, de las comprendidas entre 23, 29 y 36.

120

Segunda.-Resultar adaptable a cualquier banco, yendo provista la Máquina, de una sujeción perfecta al mismo, sin posibilidades de cabeceo de ninguna índole, durante el trabajo a desarrollar.

Tercera.-Que gracias a las dos ini-

125

ciaciones de perforación, de que van provistos los machos, apenas presenta resistencia la Máquina y en su consecuencia, la fuerza que el operario ha de desarrollar, es mínima y totalmente aprovechable.



130

Cuarta.-Que como consecuencia de la escasa resistencia que la Máquina presenta, la fuerza impulsora, dada por el operario, es máxima y merced a las dos iniciaciones, de que dispone el macho, la inversión de tiempo, al dar media vuelta, para realizar dicho corte, queda reducida a la mitad.

135

Quinta.-Que por el escote que lleva debajo mismo de la pieza hembra, sirve para entallar o perforar las cajas Bergmann indistintamente.

140

A título expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos, en los que por sus diversas Figuras, se pueden percibir las características más esenciales de la Máquina.

145

La Figura 1ª. es una vista de perfil de la Máquina y la Figura 2ª., es una vista de costado de la misma, señalándose con (H), a la maneta de sujeción de la Máquina al banco, con sus orificios (I), los que sirven para apalancar la Máquina al banco, a cuyo fin, lleva asimismo, un tornillo rosado sobresaliente (T), en cuyo extremo superior, lleva una pieza que hace de estrella (G), la que

150

fija la Máquina al banco, aprisionando éste, por la parte superior, por medio de la ranura pasante (E), hueca, con respecto al armazón de la Máquina, al objeto de disminuir el peso de la misma.

155

Con (F), se señala al cuerpo de la máquina, Con (J), a la parte que adopta forma triangular, evitativa de que la Máquina pueda moverse y cabecear, durante el taladrado.



160

Con (D), se señala al porta-matrices hembra, con sus tornillos (S), sobre cuyo porta-matrices hembra, se asientan las matrices hembras (O). Y con (A), se señala al bulón hembra, fijo a la Máquina, el que sirve para la fijación de las matrices hembras (B).

165

Con (M), se señala al husillo porta-machos, provisto de su tornillo (L), sujetador del macho al husillo y con (K), al macho, que se representa en la Figura 3^a, pudiendose percibir sus dos iniciaciones en forma de punzón y continua de tirada (Z-Z'), de perforación.

170

Con (O), se señala a la palanca, provista de su manivela (P), de posición loca, para accionar a la palanca y dar movimiento al husillo, cuya palanca lleva en su parte superior, un orificio cuadrado (N), que sujeta a la susodicha palanca a la manivela, yendo embutida o roscada al husillo porta-machos (M), ya indicado.

175

Queda así descrita y representada la Má-

180



quina punzonadora de banco, objeto de la presente Patente de invención, apropiada para perforar y entallar cajas de tubo Bergmann por el orificio o escote a practicar, para la introducción del tubo Bergmann, la cual podrá fabricarse en toda clase de medidas o tamaños con cualquier clase de materiales, e introducirsele cuantas variantes la Ley admite y la practica aconsejen, siempre que éstas no alteren las características esenciales que constituye el objeto de la Patente, reservándose el Inventor, los derechos a proteger los Perfeccionamientos o Mejoras que pueda introducir, con nuevas Patentes o Certificados de Adición.-

185

190

N O T A .-Se reivindica la propiedad de esta **PATENTE DE INVENCION**, por:

195

PRIMERA.-Máquina punzonadora de mano, apropiada para perforar y entallar cajas para tubo Bergmann y la introducción del mismo, caracterizada por consistir en un armazón, en cuya parte superior, lleva practicado un taladro, que constituye el bulón hembra, el que sirve para la fijación de las matrices hembras, fijas a la máquina, sujeción que se realiza por medio de unos tornillos sujetadores apropiados; y cuya matriz constitutiva del bulón hembra, descansa sobre una pieza porta-matrices, sobresaliendo de ella, por su parte inferior, una pieza que adopta forma de "L", la que constituye una ranura pasante, al objeto de disminuir el peso y la cual sirve a su vez, de asiento y sujeción por la parte superior del banco, cuando la Máquina es

200

205

adaptada al banco de trabajo.

210



SEGUNDA.-La máquina punzonadora de la reivindicación anterior, caracterizada, porque en el lado opuesto de la matriz del bulón hembra va el propio armazón del cuerpo de la máquina, constituyendo ambas partes, un todo o conjunto y cuyo cuerpo, por su parte superior y en plano enfrentado a la matriz del bulón hembra, lleva practicado un orificio que taladra el armazón, por donde va introducido el husillo porta-machos, al que sujetado por tornillo apropiado se le acoplan los machos, presentando estos, dos iniciaciones de perforación o punzonado a fin de disminuir la resistencia de la máquina y el que con simple media vuelta, se obtenga el perforado o entallado de las cajas, mientras que por la parte posterior del husillo porta-machos, este lleva acoplado una palanca, la que a su vez posee un orificio, que sujeta la palanca de la manivela al husillo porta-machos y cuya manivela, lleva en su extremo inferior una maneta de posición loca, dentro y fuera, al objeto de accionar la palanca, transmitiendo movimiento al husillo.

215

220

225

230

235

TERCERA.-La máquina punzonadora de mano de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque por la parte inferior, presenta forma de triángulo fijo, para evitar así todo movimiento o cabeceo a la máquina, cuando esta se encuentra en situación de trabajo, mientras que en el extremo totalmente inferior, lleva una pieza que hace de

240



250

maneta, la cual posee forma de semicírculo, llevando practicados unos orificios, para apalancamiento de la máquina por medio de tornillos y de cuya maneta, sobresale al exterior en posición vertical, hacia arriba, un tornillo roscado, en cuyo extremo superior del mismo, lleva una estrella sujetadora, que fija la máquina al banco de trabajo.

CUARTA. MÁQUINA PUNZONADORA DE BANCO.-

Esta Memoria Descriptiva consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja doble de Planos.

Madrid, 12. de Septiembre de 1.964.-

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MANUEL GIMENEZ

303653

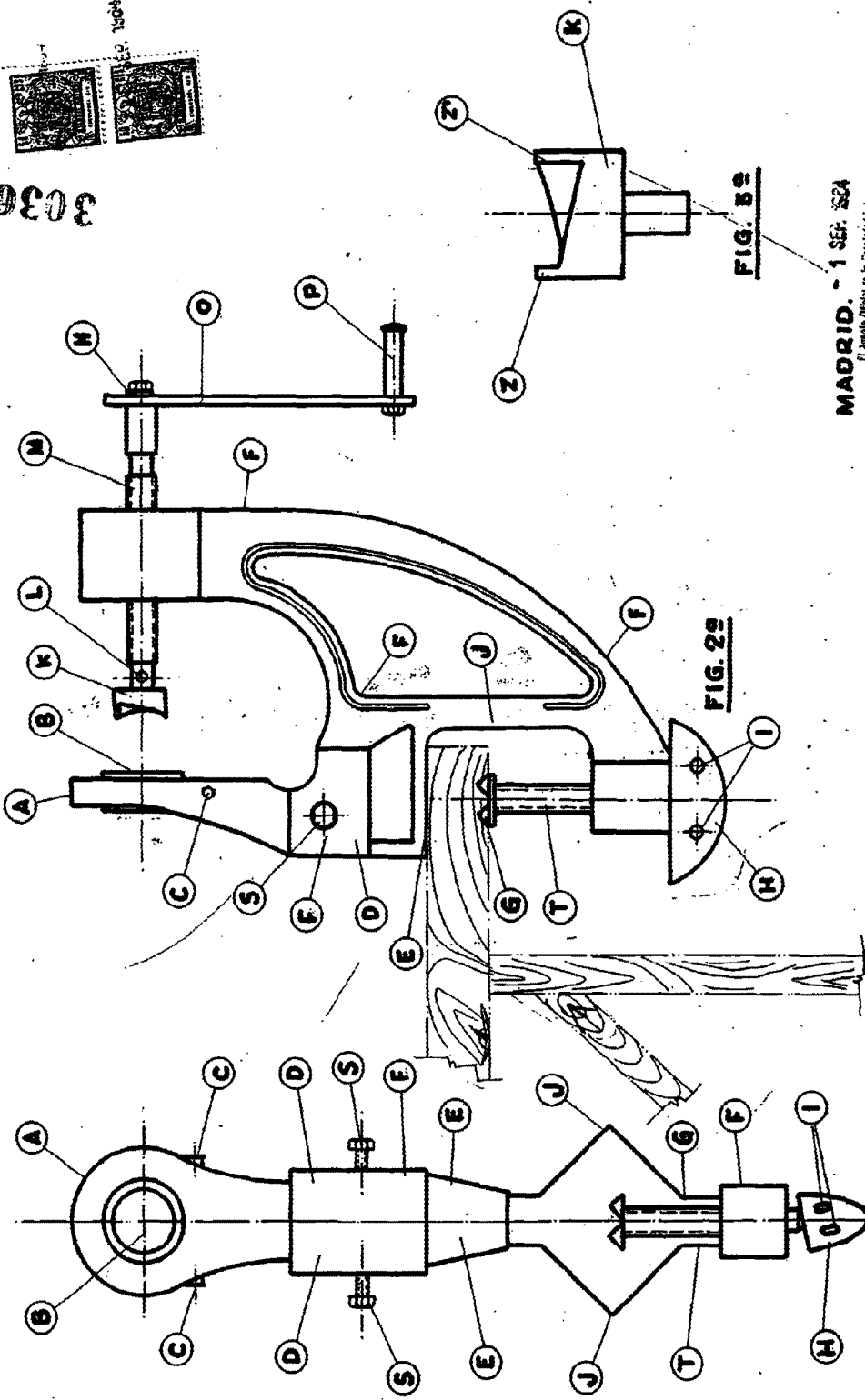
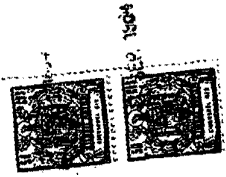


FIG. 29

FIG. 30

FIG. 12

MADRID. - 1 SEP. 1904

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

Manuel Gimé

MANUEL GIMÉ

ESCALA VARIABLE.